IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO DE FOL

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO Nº 1710
Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
TOTAL HORAS: 105 HORAS SEMANALES: 3

CICLO FORMATIVO TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CURSO 2º.

CURSO 2026_2027

PROFESORA: ROCÍO ORTIZ PORRAS

Fecha de Entrega: Octubre/2026.
Fechas de revisiones: ----

Índice de la programación:

1. COMPETENCIAS 4
Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula. 4
Unidades de competencia asociadas al módulo. 4
Competencias profesionales y para la empleabilidad. 4
2. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO 5
Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 6
3. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS 7
- Orientaciones pedagógicas. 7
- Ejes fundamentales de la metodología. 8
- Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 9
- Materiales y recursos didácticos utilizados. 11
- Relación de unidades y resultados de aprendizaje 12
4. EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 13
- RA 1 13
- RA 2 14
- RA 3 15
- RA 4 16
- RA 5 17
- EVALUACIÓN ALTERNATIVA. 20
- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP. 20
- RECUPERACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. 20
5. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. 22
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E 24
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO 26
8. AUTOEVALUACIÓN 27

1. COMPETENCIAS.

Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.

Según establece el artículo 4 del **RD. 1584/2011 por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas** y el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas, la competencia general del Título de Administración y Finanzas consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Unidades de competencia asociadas al módulo.

Itinerario Personal para la Empleabilidad ll no tiene unidades de competencia asociadas.

Competencias profesionales y para la empleabilidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales y para la empleabilidad** del título que se relacionan a continuación:

l) Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.
m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.
n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

2. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.

La formación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo del RD 1584/2011 que fija las Enseñanzas Mínimas del Técnico Superior en Administración y Finanzas que se relacionan a continuación:

e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	**RA 1**	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**
e	X	X	X	X	X
j		X	X		X
ñ	X		X		
p			X	X	X
q			X	X	X
u			X	X	x
v			X		
w				X	

3. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

Orientaciones pedagógicas.

Según la **Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas** en Andalucía, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable. Por lo tanto, este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la administración y Finanzas.

La metodología estará basada en el modelo constructivista de manera que sea activa y participativa e irá dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta los siguientes **principios generales**:

1. Partir de los conocimientos previos del alumno y de sus capacidades de manera que se tengan en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema sino también las expectativas e intereses que se demuestran en relación con el mismo, las motivaciones que se manifiestan o generan.
2. Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos de manera que partiendo de los conocimientos previos del alumno, se procurará que los nuevos contenidos tengan una vinculación con los ya adquiridos y se creen relaciones sustantivas entre ellos, que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales, elaborándose nuevos significados.
3. Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, en el sentido de que el aprendizaje sea significativo también en la propia funcionalidad de lo aprendido, y los contenidos estén claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su ciclo formativo. Para ello en todo momento se adecuará la información a la realidad actual y se les hará ver la utilidad que tiene lo que están aprendiendo tanto para su vida cotidiana, en tanto sujetos sociales, como fundamentalmente para su adaptación y manejo en su entorno laboral y en su puesto de trabajo, ya sea como trabajador por cuenta ajena o como trabajador por cuenta propia.
4. Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender; y en este sentido, no sólo hay que realizar un aprendizaje significativo de los contenidos sino también de un esquema o estructura mental que le permita afrontar por sí mismo nuevas situaciones. Además, desarrollar la capacidad de aprender “haciendo”.
5. Utilización de una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y después como modelo dirigido a la motivación del alumno.
6. Se les animará en todo momento a que participen en clase resolviendo actividades, comentando supuestos relacionados con el tema o exponiendo

experiencias personales relacionadas con el tema.

7. Procurar que sea el propio alumno el que advierta y corrija sus errores proponiendo medidas de solución con lo que favorecemos su autoestima.
8. Crear un clima adecuado en el aula que favorezca la interacción del profesor y los alumnos, propicio para el desarrollo de los aprendizajes, y para que los alumnos y alumnas establezcan vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula. Y fomentar los valores de cooperación y tolerancia. Se promoverá el trabajo en grupo, intentando crear en el aula un clima de colaboración y aceptación mutua.

Los aspectos anteriores constituyen una buena garantía para asegurar, además, un nivel adecuado de motivación.

Se aprovecharán las variadas y atractivas posibilidades que los medios didácticos ofrecen para favorecer, enriquecer y motivar el desarrollo del aprendizaje. En este sentido cabe destacar la utilización de fuentes de información inmediata y directa (internet, prensa, televisión), así como otras fuentes reflexivas y analíticas incluidas como recursos cotidianos en la actividad del aula. Además, la utilización de medios didácticos más acorde con el proceso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y la modalidad de agrupamientos de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como elementos metodológicos que tienen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno escolar facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

Estos principios metodológicos generales conducen a considerar un nuevo papel para profesores y alumnos en la acción educativa. Considerar que el alumno es el protagonista de sus aprendizajes, supone disponer que los procesos de enseñanza se adecuen al proceso de adquisición de conocimientos de los alumnos y alumnas, siendo éstos el principal punto de referencia para la toma de decisiones en cuanto a la acción metodológica.

Ejes fundamentales de la metodología.

En primer lugar, de acuerdo con los principios metodológicos apuntados, y con carácter general, iniciaremos la explicación de cada unidad de trabajo proyectándose en la pantalla un guion del tema; ello con el objeto de que el alumno sepa qué es lo que se va a tratar, en qué lugar del módulo se encuentra, con qué otras unidades está relacionado, etc.; fomentando la ubicación de los contenidos en la secuenciación del módulo y la relación con el resto de los contenidos que lo integran, incluso, en su caso, con otros módulos del ciclo formativo.

Luego se realizarán unas preguntas para saber el nivel de conocimientos previos que el alumno posee en relación con los contenidos apuntados, para rentabilizarlo al máximo. Cuando la unidad de trabajo lo permita, esta iniciación se efectuará mediante el comentario o debate sobre alguna noticia de actualidad aparecida en prensa u otro medio (incremento o disminución de las tasas de empleo o desempleo, trámites de constitución de empresas, incremento del tejido empresarial local, ayudas a la creación de empresas...); o bien partiendo de algún texto legal u oficial (Código de Comercio, normativa fiscal, número de empresas del sector y sus dimensiones…)

Posteriormente, se explicarán cada una de las preguntas de la unidad de trabajo siguiendo los contenidos del libro de texto; se hará participar a los alumnos/as con continuas preguntas que les obliguen a pensar y mantener así el interés por la clase, intercalándose en dicha exposición diversas actividades de enseñanza-aprendizaje. De las actividades planteadas algunas se resolverán en clase y otras las resolverán en casa y se corregirán en la clase siguiente o por el profesor fuera del aula. En todo momento se recalcarán los aspectos que sean necesarios y se aclararán dudas.

Al inicio de las sesiones, excepto en la primera se realizará una recapitulación de las clases anteriores y al final de la sesión un resumen de lo añadido en dicha sesión.

Finalmente decir que, como eje transversal a algunas de las unidades, se trabajará por equipos en la elaboración de un proyecto de emprendimiento relacionado con su sector.

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La consecución de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los contenidos en que hemos secuenciado el módulo y de acuerdo con los principios y recursos metodológicos que hemos apuntado, se llevará a cabo mediante el desarrollo de una serie de actividades tanto individuales como grupales. Así, partiendo de la explicación de los conceptos, se llevarán a cabo actividades y supuestos prácticos para una mejor comprensión de los contenidos, que servirán para ilustrar las técnicas y procedimientos presentados teóricamente y aplicarlos a situaciones reales que puedan presentarse en la vida profesional. Se presentará primeramente actividades resueltas, para que sirvan de guía, y a partir de ahí se plantearán actividades de desarrollo para cada uno de los apartados de la unidad. Se facilitarán actividades de ampliación, para aquellos alumnos/as que resuelvan con más rapidez las actividades de desarrollo y actividades de refuerzo. Se terminará el tema con unos ejercicios finales que permitirá comprobar si los alumnos han conseguido entender los contenidos.

La diversidad de fines educativos, de contenidos que integran el currículo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, junto a la variedad de estilos cognitivos, intereses y ritmos de aprendizaje, aconsejan la programación de distintos tipos de actividades. Dichas actividades deberán ser adecuadamente organizadas y secuenciadas en función de los fines propuestos y de las dificultades y progresos observados en el alumnado. Además, las actividades han de plantearse dentro de un contexto, de manera que el alumnado entienda que su realización es necesaria como vía para buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados.

De este modo el conjunto de actividades que se desarrollarán a lo largo del curso con los alumnos/as serán de los siguientes tipos:

- Actividades de introducción - motivación y detección de conocimientos previos, que servirán para introducir al alumnado en la realidad que se va a trabajar en la unidad correspondiente; también servirán para conectar el tema con los conocimientos que tengan sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, tendentes a conseguir la asimilación de los contenidos propuestos, que ocuparán el mayor porcentaje de tiempo dedicado a cada unidad, dependiendo de la temporalización de las mismas.
- Actividades de consolidación, recuperación y ampliación, con objeto de fijar los

contenidos esenciales vistos y ampliarlos o reforzarlos según se trate de alumno/as aventajados o con más dificultades, que se realizarán al final de las unidades con una duración variable según su naturaleza y desarrollo.

Concretando más, y dependiendo de la naturaleza de la unidad, se proponen como actividades individuales:

- Elaboración de esquemas y cuadros de aquellas materias de menor contenido práctico, que permitan al alumno tener una visión clara y un punto de referencia para mayor profundización si fuera necesario: normativa fundamental de empresas, normativa sobre impuestos que afectan a las empresas, organización de la empresa...
- Análisis de elementos conceptuales a través de casos reales mediante la confección de un resumen o de prácticas en clase.
- Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema expuesto, de una posible charla de personal especializado en algunas cuestiones de interés, de videos sobre la materia, estudios específicos, estadísticas oficiales...
- Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores, en particular aquéllas que les sirvan al mismo tiempo para coger desenvoltura en la comunicación asertiva en situaciones reales: entrevistas de trabajo, pruebas situacionales en procesos de selección, trámites ante las Administraciones Públicas, negociación con los clientes o los proveedores, apartados del proyecto de emprendimiento (que también puede ser grupal).
- Recopilación de noticias de prensa en internet relacionadas con las unidades de trabajo.
- Búsqueda en internet de información relacionada con los contenidos trabajados en clase (que también puede ser grupal).
- Lecturas recomendadas: el libro "¿Quién se ha llevado mi queso?" de Spencer Jonson, M.D. para que los alumnos/as se den cuenta de que nos encontramos en una sociedad en continuo cambio y aún más en el ámbito laboral y de que es de suma importancia que se adapten a esos cambios y de que arriesguen un poco en la vida.

  Y como actividades grupales se proponen las siguientes:

  - Realización de un proyecto de emprendimiento siguiendo las directrices que les sean entregadas.
  - Debates sobre algunos de los contenidos expuestos: importancia de asumir una responsabilidad social corporativa, situación de las empresas del sector, políticas de fomento del emprendimiento... Cuando ello sea posible podrán efectuarse a través de textos de periódicos, prensa especializada o informes de la Administración que estén de actualidad.
  - Realización de juegos de gestión: "la herencia", "el naufragio del yate de Elisa", "el refugio subterráneo", "el alucinaje", etc., para resolver un problema determinado.
  - Realización de simulaciones de entrevistas de trabajo.
  - Puesta en común de los resultados de cualquiera de las actividades individuales o grupales vistas o cualquier otro tipo de análisis por el conjunto de los alumnos/as.

Por último, podemos señalar también actividades fuera del aula: algunas de las actividades relativas a búsqueda de datos, recogida de impresos o documentos oficiales, información sobre requisitos administrativos, obtención del número de afiliación a la Seguridad Social, podrían efectuarse ante organismos reales fuera del aula (Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social, oficina de empleo, ayuntamiento...).

A la hora de programar las unidades se decidirá cuáles son las actividades que se consideran como imprescindibles en cada una de ellas, así como su tipología. El ambiente escolar es un modelador activo de la acción didáctica. Para que el alumnado favorezca el aprendizaje, es conveniente crear un ambiente adecuado que lo propicie y facilite. En cuanto a la organización del trabajo conviene buscar un adecuado equilibrio entre las actividades enfocadas al trabajo individual, las previstas como trabajo en pequeño grupo y las de trabajo común de todas las personas que constituyen el aula.

Materiales y recursos didácticos utilizados.

Se emplearán por parte del profesor todo el material didáctico disponible a su alcance para que la comprensión de los contendidos por parte de los alumnos sea adecuada. El material será el siguiente:

- Pizarra: esquematizaciones.
- Material impreso: fotocopias sobre los contenidos; libro de texto, folletos informativos; periódicos, prensa diaria, revistas especializadas: Emprendedores, El País de los negocios; material bibliográfico; textos legales, boletines oficiales; etc.
- Biblioteca del centro y del departamento.
- Ordenadores.
- Internet, proyector.
- Utilización de la Moodle Centros, Drive, plataformas.
- Documentos oficiales: impresos de las Administraciones.
- Tests psicotécnicos.
- Charlas con empresarios.
- Experiencia en el ámbito laboral y en el empresarial de compañeros.
- Visitas a empresas.

La enumeración realizada no es una lista cerrada, ya que a lo largo del curso se puede considerar oportuno introducir nuevos recursos.

Mención especial necesita la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En el módulo tiene dos objetivos: por un lado, que los alumnos y las alumnas adquieran destrezas manipulativas de las mismas y, por otro, que a través de ellas adquieran aprendizajes significativos y formativos. Para lograrlo, se propone la utilización de programas informáticos de carácter general y específicos en el ámbito laboral y de empresa, así como la utilización de internet. A modo de síntesis y de orientación, se mencionan a continuación las actividades tipo propuestas, tanto para los alumnos y alumnas como para el profesor:

- Utilización de procesadores de texto para la presentación de material trabajos de investigación.
- Utilizar internet para conseguir datos sobre un problema y/o tema relacionado con los contenidos que se trabajen.

Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	La búsqueda de empleo.	1	Todos los criterios del RA 1.	
3	El emprendimiento.	3	Todos los criterios del RA 3. Criterio b) del RA 5.	
4	Proyecto de emprendimiento social y sostenible I: - La idea. - El cliente. - El entorno. - La competencia. - El marketing.	4 y 5	Todos los criterios del RA 4. Criterios a), c), d), e), f), i) del RA 5.	
2ª EVALUACIÓN				
5	Proyecto de emprendimiento social y sostenible II: viabilidad y puesta en marcha.	5	Criterio g), h) del RA 5.	
3ª EVALUACIÓN				
2	Competencias personales y sociales.	2	Todos los criterios del RA 2.	

4. EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. (% sobre el total del MP: 20%).			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% SOBRE EL TOTAL MP**	**Actividad/Instrumentos evaluación.**
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	1	5	Taller.
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	1	5	Taller.
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	1	5	Taller.
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	1	5	Taller.
Contenidos del RA 1: (De la unidad 1) **1.** La búsqueda de empleo. **2.** Procesos de selección de personal. **3.** La marca personal.			
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: p, r.		
Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo al menos un 5 en cada uno de los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje.			

RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. (% sobre el total del MP: 20%).

Criterios de evaluación	UNIDADES	% SOBRE EL TOTAL MP	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	2	2,86	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	2	2,86	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	2	2,86	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	2	2,86	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	2	2,85	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	2	2,86	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	2	2,85	Actividades duales (*). (Prueba escrita teórica y práctica, para el alumnado que no lo supere en la empresa).

Contenidos del RA 2:

(De la unidad 2)

1. Las competencias personales y sociales.
2. El trabajo en equipo.

3. La inteligencia emocional y solución de conflictos. **4.** La comunicación. **5.** Gestión del tiempo y de las tareas.	
Evaluación: 3ª.	**Objetivos generales**: p, q.
Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo al menos un 5 en cada uno de los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje.	

RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. (% sobre el total del MP: 20%).

Criterios de evaluación	UNIDADES	% SOBRE EL TOTAL MP	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	3	3,33	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	3	3,33	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	3	3,33	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	3	3,34	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	3	3,34	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	3	3,33	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
Contenidos del RA 3: (De la unidad 3) **1.** Los emprendedores y la innovación. **2.** Las habilidades emprendedoras. **3.** Metodologías para emprender.			
Evaluación: 1ª.	**Objetivos generales**: p) q) s) y t).		

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo al menos un 5 en cada uno de los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje.

RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. (% sobre el total del MP: 20%).

Criterios de evaluación	UNIDADES	% SOBRE EL TOTAL MP	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	4	2,23	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	4	2,23	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.

Contenidos del RA 4:

(De la unidad 4)

1. La idea de negocio.
2. El cliente.
3. El entorno.
4. Análisis de la competencia.
5. Análisis DAFO y CAME.
6. Economía circular y del bien común.
7. El marketing.

Evaluación: 1ª.	**Objetivos generales**: p, s, t.
Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo al menos un 5 en cada uno de los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje.	

RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. (% sobre el total del MP: 20%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% SOBRE EL TOTAL MP	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	3	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	5	2,23	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	5	2,23	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	4	2,22	Prueba escrita teórica y práctica y proyecto de emprendimiento.

Contenidos del RA 5:

(De la unidad 3)

1. Los emprendedores y la innovación.
2. Las habilidades emprendedoras.
3. Metodologías para emprender.

(De la unidad 4)

1. La idea de negocio.
2. El cliente.
3. El entorno.

4. Análisis de la competencia. **5.** Análisis DAFO y CAME. **6.** Economía circular y del bien común. **7.** El marketing. (De la unidad 5) **1.** La viabilidad. **2.** La financiación. **3.** Trámites para la constitución de la empresa.

Evaluación: 1ª y 2ª	**Objetivos generales**: p.
Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo al menos un 5 en cada uno de los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje.	

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Solución del supuesto práctico
Talleres	Observación y ejecución práctica	Guía de Evaluación
Actividades duales	Observación y ejecución práctica	Plantilla de la rúbrica del plan formativo

ESTRUCTURA DE MÓDULO POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**HORAS PREVISTAS**	**FORMACIÓN (*)**
RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	21	PFI
RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	36	PFPD
RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	10	PFI
RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	18	PFI
RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	20	PFI
TOTAL	105	

Leyenda: PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro; PFPD- Plan de FP DUAL.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la primera convocatoria de evaluación final o en su caso la segunda convocatoria de evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de calificar al alumno/a son los siguientes:
1. Las calificaciones obtenidas por los distintos conceptos evaluados podrán ser ponderadas según su importancia relativa dentro de cada unidad, dando lugar a una calificación global media para cada alumno.
2. Siguiendo la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para proceder a la evaluación de un alumno/a se exige su previa asistencia al 80%, del número total de horas de clase, por lo menos. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional del ciclo formativo. Por lo tanto, puesto que la asistencia a clase es obligatoria y la evaluación es continua se requiere que el alumno/a asista regularmente a las sesiones lectivas, así como a otras actividades programadas. La falta de asistencia a clase de modo reiterado implica la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo. Para este módulo serán 21 de 105. Se comunicará esa situación al alumno/a que supere el umbral del 20% de faltas de asistencia. El mecanismo de evaluación consiste en una prueba final, en el caso de módulos de segundo curso dicha prueba se realizará durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final.
3. La calificación será de 1 a 10 sin decimales para cada una de las evaluaciones y para la calificación final del módulo.
4. Para superar positivamente el módulo en cada evaluación y en la final tendrá que alcanzar como mínimo cinco puntos.
5. Cada resultado de aprendizaje tendrá una o varias pruebas de evaluación; la nota del resultado de aprendizaje deberá ser como mínimo de cinco puntos. Si no alcanza esa nota, tendrá que evaluarse de los contenidos de ese resultado en un examen final de recuperación de ese resultado de aprendizaje.
6. La nota de la evaluación será informativa respecto a la nota obtenida en los resultados de aprendizaje trabajados ese trimestre. La nota final de curso se determinará en atención al porcentaje de nota que le corresponde a cada resultado de aprendizaje.
7. La entrega de trabajos se hará a la fecha señalada para ello; si el trabajo se entrega en un momento posterior se calificará de forma negativa.
8. Los alumnos/as que quieran subir la nota final obtenida en el módulo se tendrán que presentar a una prueba en la fecha que se establezca para el examen final del mes de junio; para poder presentarse tendrán que comunicar que quieren subir nota en el momento de la entrega de notas de la última evaluación parcial.

RELACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DUALES.
Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del ciclo formativo, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO.

RA/CE	DESCRIPTOR DE LOGRO - ACTIVIDADES DUALES	Nivel insuficiente	Nivel mejorable	Nivel satisfactorio	Nivel excelente
RA 2/ CE a)-g)					
CALIFICACIÓN		<5	5-6	7-8	9-10

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor laboral. **La calificación** corresponde al profesorado responsable del módulo.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo. Este módulo tiene 105 horas, por lo tanto, se aplicará la evaluación alternativa con 21 horas (20 %). Para estos casos los resultados no superados deberán superarse en junio a través de las actividades de evaluación que se establezcan.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP.

Cada resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo al menos un 5 en cada uno de los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje. Cada criterio de evaluación no superado con al menos un 5 será comunicado al alumno en clase y tendrá que recuperarlo realizando otra vez la actividad de evaluación que se prevea. Dicha recuperación se hará lo antes posible. Para el que no supere alguna recuperación de esos criterios tendrá una actividad de recuperación en el mes de junio.

Para los alumnos que quieran mejorar su nota se realizará una actividad global de todo lo trabajado; y esa actividad se realizará en el mes de junio. Si se supera correctamente supondrá un incremento del 10% en la nota final.

RECUPERACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA.

Para los alumnos/as que no superen cada criterio de evaluación con al menos un 5 tendrá que recuperarlo realizando otra vez la actividad de evaluación que se prevea. Dicha recuperación se hará lo antes posible.

Para el que no supere alguna recuperación de esos criterios tendrá actividades de recuperación en el mes de junio de todos los criterios de evaluación pendientes. Para superar dicho criterio tendrán que sacar una nota como mínimo de cinco puntos.

Una prueba final también se aplicará a los alumnos/as que no se les haya podido evaluar de manera continua; será una prueba global en la segunda convocatoria final del mes de junio con arreglo a los contenidos y criterios de evaluación de la programación. Para superar dicha prueba tendrán que sacar una nota como mínimo de cinco puntos.

La planificación de las sesiones de recuperación extraordinaria: el equipo educativo, en la primera convocatoria final, fijará un calendario de recuperaciones para todos los módulos de curso.

5. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Desde el Departamento de Formación y Orientación Laboral con el módulo de IPE II se trabajará fundamentalmente la **educación para la igualdad entre los sexos**, con la que se pretenderá:

a. Que se descubran como personas, hombre o mujer, aceptándose de forma positiva, reconociendo las propias cualidades y limitaciones.
b. Que eviten tomar decisiones con cualquier condicionamiento sexista.
c. Que tomen conciencia de las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo laboral.
d. Que reconozcan elementos discriminatorios que se dan en su entorno.
e. Que contribuyan activamente a los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Cabe mencionar aquí la participación en el programa Forma Joven, donde una de las líneas de intervención es "Sexualidad y relaciones igualitarias".

Además, se trabajarán a lo largo del desarrollo de proceso de enseñanza y aprendizaje estos otros valores o temas transversales:

- **Educación moral y cívica**: que pretende la formación de personas autónomas y dialogantes, capaces de elaborar sus propios juicios morales. Debe ser un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor y normas de conducta contextualizadas; asimismo debe capacitar a los educandos para adoptar un tipo de conductas personales con los principios y normas que hayan construido. Además, se pretende la formación de personas dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social, basadas en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto por los Derechos Humanos y por el resto de derechos y obligaciones recogidas en la normativa, fundamentalmente la laboral y la de seguridad y salud laboral.
- **Educación para la paz:** a través de ella podemos destacar como principal objetivo el conocer las situaciones de violencia y subdesarrollo, así como de abusos laborales, que se viven en el planeta, mostrando sensibilidad hacia ellas e interés en la búsqueda de soluciones constructivas. También se pretenderá que valoren la importancia del diálogo social y de la paz laboral para el desarrollo de unas relaciones laborales satisfactorias para ambas partes.
- **Educación para la salud:** en ella podemos destacar como principal objetivo el conocer y adoptar estilos de vida sanos, comprendiendo y asumiendo las consecuencias que se derivan de éstos, fundamentalmente en relación con la salud laboral y trabajándose en el bloque de contenidos referido a ella. Cabe mencionar aquí otra vez la participación en el programa Forma Joven, donde una de las líneas de actuación es "Estilos de vida saludable".
- **Educación para el consumo**: a través de la que se pretende que el alumno/a adquiera una idea clara de sí mismo como consumidor, sobre sus derechos, sus obligaciones y las repercusiones de sus decisiones como consumidor y como

demandante en la economía.

Además de tratar los temas transversales integrados en el desarrollo de los contenidos del módulo, se realizarán actividades específicas centradas en el desarrollo de dichos temas (debates sobre temas de actualidad relacionados con esos temas, proyección de alguna película que favorezca la reflexión sobre ellos, etc.).

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas. Más concretamente se contemplan las siguientes medidas de carácter general con las que podemos atender a la diversidad:

- Se partirá de un análisis del alumno/a al comienzo de curso, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, se invitará a los alumnos/as a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los que requieran una atención especial. Se modificará la ubicación del alumno/a en clase si es necesario. Se apoyará a cada alumno/a de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado de su trabajo. Se propondrán actividades complementarías de refuerzo y de ampliación, con las que se podrá atender a las diversas necesidades de aprendizaje. Finalmente, se programarán actividades de profundización para alumnos/as con un mayor nivel de conocimientos.
- En todo momento se solicitará la ayuda necesaria al Departamento de Orientación.
- Considerar los resultados de aprendizaje y los contendidos como elementos indicativos, de referencia y no como un programa cerrado de metas a conseguir y de temas a desarrollar.
- Graduando la dificultad de los distintos tipos de actividades que se proponen para acceder a un determinado contenido, en función de las posibles dificultades de aprendizaje que puedan presentarse.
- Planteando una misma actividad usando recursos distintos. El principio general que debe regir la selección de estos recursos es la diversificación en consonancia con la diversidad de actividades.
- En coherencia con la diversificación de actividades y recursos se debe prever una organización flexible del espacio y el tiempo que atienda tanto a las preferencias personales en relación con la forma de trabajar, como a las diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades.
- Cuando se programa una actividad decidimos, también, su duración y la modalidad de agrupamiento que requiere las diferentes tareas que en ella se incluyen (individual, pequeño o gran grupo).
- Realizar el seguimiento cotidiano del proceso de aprendizaje a través del equipo educativo y, en el aula, por medio de instrumentos como la observación sistemática, libre o pautada, el diario de clase, el análisis regulador de producciones del alumnado, conversaciones y entrevistas ocasionales, horas de consulta, etc. Además, sería conveniente la utilización de algunos refuerzos pedagógicos que resulten apropiados según las circunstancias del caso como:

- Modificar la ubicación del alumno en clase
- Repetición individualizada de algunas explicaciones
- Prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase o durante la realización de ejercicios o actividades.
- Proponer actividades complementarias para casa que sirvan de apoyo
- Potenciar la participación del alumno y la consecución de pequeños logros como elementos de motivación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

En el departamento de FOL se han programado para este módulo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Leadingirls.
- Feria de empleo del IMFE.
- Feria de empleo de la UMA.

8. AUTOEVALUACIÓN

Cabe señalar la oportunidad de evaluar la propia actuación docente y el proceso de enseñanza y aprendizaje en vista de los resultados obtenidos, de manera que pueda obtenerse una visión objetiva de la adecuación de las propuestas de trabajo a los intereses, niveles y capacidad de los alumnos/as, y permita una reflexión sobre la organización de los materiales y la respuesta de los alumnos/as ante diversas actividades y aspectos metodológicos. Y, en definitiva, la valoración de la actividad formativa desarrollada con el objeto de mejorar y reforzar aquellos elementos que ofrecen una mayor eficacia y de modificar aquellos otros en los que se ha apreciado alguna deficiencia, consiguiendo así un proceso de evolución y mejora de cara a planteamientos futuros.

Para evaluar el proceso de enseñanza se responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Se ha partido de una evaluación inicial a la hora de concretar la programación?
- ¿Los resultados de aprendizaje y los contenidos han sido adecuados al alumnado al que se dirige esta programación?
- ¿Ha sido adecuada la secuenciación y distribución de contenidos?
- ¿Las estrategias metodológicas usadas han sido las idóneas para el alumnado con el que se ha trabajado?
- ¿El tiempo ha sido adecuado?
- ¿La agrupación ha sido correcta?
- ¿Los materiales y recursos que hemos puesto en juego han sido adecuados en el proceso de enseñanza?
- ¿Las actividades propuestas han sido adecuadas y han dado respuesta a la diversidad del alumnado en clase?
- ¿Los instrumentos de evaluación han evaluado realmente el aprendizaje del alumno?

Para valorar esto se podrá usar una escala de observación para la evaluación de la actividad docente.